

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En ciudad de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma, piso 11 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	%
Galo Aníbal Lara Jarrín	\$ 6000,00	60
Galo Xavier Lara Lara	\$ 3.500,00	35
Andrea Cristina Lara	\$ 500,00	5
TOTALES	\$ 10.000,00	100

Preside la Junta la señora Soraya Lara, conforme el Estatuto Social y actúa como Secretaria Ad – Hoc de la Junta la Ab. Andrea Cristina Lara, por decisión de los socios. Se deja expresa constancia que el socio, el señor Galo Aníbal Lara Jarrín, se encuentra debidamente representado por el Ab. Dilo Cevallos Sánchez, conforme consta de la Carta Poder que se adjunta al expediente de la presente acta.

Por secretaria se verifica la asistencia y la conformación de la totalidad de los socios, por lo que se constituyen unánimemente en Junta Universal de conformidad con lo establecido en los Arts. 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación, la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y Aprobar la convalidación del Informe de Gerente presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2011 a 2014.
2. Conocer y Aprobar la convalidación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos 2011 a 2014; así como el destino de las Utilidades.
3. Conocer y aprobar la elección de Gerente General y Presidente de la compañía.
4. Autorización al Gerente General de la compañía para que solicite a la Superintendencia de Compañías la exclusión de la compañía de la causal de disolución.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la convalidación del Informe de Gerente presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2011 a 2014.

La Presidente expone a los presentes que como es de conocimiento la compañía entro a partir del año 2011 en un proceso de recesión absoluta y cierre de operaciones debido a la situación económica que en ese momento vivía el país, y respecto de la cual la compañía no tuvo oportunidad de acceder a nuevas operaciones de negocios, generando el cierre total de operaciones. Respecto de ello, la Superintendencia de Compañías ha resuelto que la compañía entre en causal de disolución debido a la inactividad de la empresa.

De la misma manera se puso en conocimiento de los socios por parte del Gerente General que la compañía debía convalidar la información a presentar por parte de la compañía a la Superintendencia de Compañías, a fin de salir de la inactividad y así superar la causal de disolución.

Por ello, el Gerente General ha remitido a los socios el Informe de Gerente correspondiente a los ejercicios económicos 2011 a 2014, el mismo que fue remitido oportunamente a los socios para su análisis y observaciones previas. Se consulta a los socios si tienen alguna observación o inquietud al Informe de Gerente de los años 2011 a 2014, o caso contrario se procesa a aprobarlo. Los socios aceptan la moción, aprueban y convalidan en su totalidad el Informe de Gerente correspondiente a los ejercicios económicos 2011 a 2014 presentado.

Se abstiene el administrador como es de ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la convalidación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos 2011 a 2014; así como el destino de las Utilidades.

Por las mismas razones de cierre de operaciones de la compañía, la empresa está en la necesidad de regularizar la información correspondiente al Balance General correspondiente a los años 2011 a 2014, los que han sido puestos a consideración y análisis previos a los socios en semanas pasadas, y sobre las cuales se solicita a la Junta se aprueben.

Los socios por unanimidad aprueban el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente a los años 2011 a 2014. A tal efecto y como parte de la recesión e inactividad de la compañía durante estos años, se deja constancia que la compañía no tiene utilidades que repartir, mas sin embargo los socios han saneado obligaciones y existen cuentas por pagar a los socios de las cuales se tomaran las respectivas decisiones en lo posterior.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la elección del Gerente General y Presidente de la compañía.

La compañía decide elegir, de forma unánime, al señor GALO XAVIER LARA LARA como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. De igual manera, la Junta General decide elegir como Presidente de la compañía a la señora SANDRA MABEL ZAMBRANO DAVILA, por igual periodo estatutario de dos años.

Se autoriza a la Secretaria AD Hoc, realizar la respectiva notificación de los nombramientos.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Autorizar al Gerente General a que solicite a la Superintendencia de Compañías la exclusión de la compañía de la causal de disolución:

La Presidente expone a los socios que una vez que se subsane la causal de inactividad, la compañía está en la capacidad de salir de la disolución y por tanto se requiere la autorización de la Junta General de Socios a fin de solicitar a la entidad de control la exclusión y nuevamente brindarle a la compañía la posibilidad de reiniciar su actividad.

La Junta General de Socios autorizan expresamente al Gerente General de la compañía solicite ante la Superintendencia de Compañías, la exclusión de la causal de Disolución, una vez que se subsane la inactividad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Carta Poder a favor del Ab. Dilo Cevallos, en representación del socio.
- Informe de Gerente General de los años 2011 a 2014
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos 2011 a 2014.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

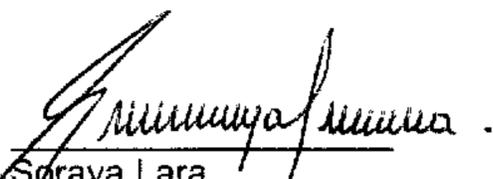
A las 12h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria Ad - Hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

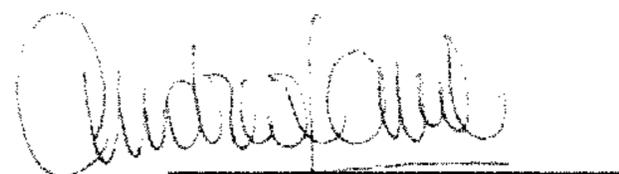
La Presidente declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidente y la Secretaria Ad - Hoc que certifica.

Certificación.-

La presente es fiel copia del original que reposa en los expedientes de la compañía, la misma se encuentra firmada por los socios Galo Lara Jarrín, representado por su abogado, Dr Dilo Cevallos, el señor Galo Xavier Lara Lara y la señora Andrea Cristina Lara; adicionalmente se encuentra firmada por la Presidente de la Junta y la Secretaria Ad. Hoc que certifica.

Quito, 24 de septiembre de 2015.


Soraya Lara
Presidente


Ab. Andrea Lara
SECRETARIA AD HOC